

**Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del día 05 de mayo de 2020.**

A efecto de enfrentar de manera oportuna y eficaz la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19, y toda vez que la asistencia presencial pone en riesgo la salud de los integrantes del colegiado, la sesión se desarrolló de manera virtual en formato de videoconferencia por internet, a través de la plataforma tecnológica "Zoom" para que todos los integrantes puedan transmitir simultáneamente audio, video y datos, de tal manera que les permita una integración total, de manera continua e ininterrumpida a esta sesión, y siendo las 16:03 dieciséis horas con tres minutos del día 05-cinco de mayo de 2020-dos mil veinte, se llevó a cabo la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, contando con la presencia de los tres integrantes del Comité de Participación Ciudadana que integraron el quórum de ley.

**Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.**

Presidente del Comité de Participación Ciudadana

**Mtra. Norma Juárez Treviño.**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza.**

Integrante del Comité de Participación Ciudadana

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Bueno días y bienvenidos a esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León, siendo las 16:03 dieciséis horas con tres minutos del día 05-cinco de mayo de 2020-dos mil veinte vamos a dar inicio a esta sesión en esta plataforma digital "Zoom" empezando con el primer punto del orden del día relacionado al pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

Solicito a la Mtra. Norma Juárez Treviño me apoye a verificar la asistencia de los integrantes para el quórum de ley requerido.

Tiene usted el uso de la voz.

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.** - Gracias presidente, les pido por favor que quienes estén presentes lo manifestemos de la manera acostumbrada.

Después de haber realizado la verificación de la asistencia de los integrantes y encontrándose tres integrantes presentes, queda verificado el quórum legal para sesionar este Comité de Participación Ciudadana.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - Muchas gracias, así pasamos al siguiente punto del orden del día, el numeral dos, declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Existiendo quórum legal para desahogar esta Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, se declara formalmente instalada, y por lo tanto sean válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es lectura y aprobación del mismo, solicito a la Maestra Norma Juárez me apoye con la lectura para su aprobación, por favor.

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.** – Gracias presidente.

**Primero.** Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal.

**Segundo.** Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

**Tercero.** Lectura y aprobación del orden del día.

**Cuarto.** Discusión sobre el mecanismo de queja ciudadana.

**Quinto.** Discusión sobre las recomendaciones para el ejercicio del gasto público particularmente sobre fondos, programas y adquisiciones.

**Sexto.** Aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

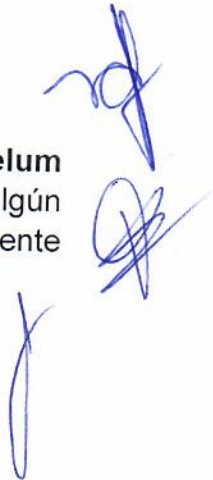
**Séptimo.** Asuntos generales.

**Octavo.** Clausura de la sesión.

Es cuanto.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** - Habiéndose enlistado el orden del día, se abre un espacio para algún comentario o modificación al orden del día o en su caso votemos como ordinariamente lo hacemos para aprobarlo.

*Sin intervenciones.*





**Solicito la votación:**

Solicito la votación: a favor 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos

Por **Unanimidad** de votos.

Así pasamos al siguiente punto del orden del día, discusión sobre el mecanismo de queja ciudadana.

Cedo el uso de la palabra en caso de que alguien desee hacer algún comentario al respecto sobre este punto.

**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.** – Si me permite presidente. En atención a este punto del orden del día me gustaría comentarles que ya tenemos conocimiento de este tema de que ya se trabajó para perfeccionar aún más el proyecto determinado mecanismo de queja ciudadana, ya está formalmente terminado y nos apoyó mucho el personal de la Secretaría Técnica a la cual le agradecemos en demasía su participación para ofrecer más a este proyecto, si así lo consideran compañeros de este Comité, yo creo que ya estamos en posición de subirlo en la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva, a fin de que en dicha Comisión tenga a bien aprobarlo y pasarlo al Comité Coordinador para que en su momento también sea aprobado este documento el cual contiene la mecánica de la queja ciudadana, es muy importante mencionar que no tiene nada que ver con el procedimiento que existe en la Contraloría, esto es totalmente independiente, es un mecanismo de queja de orientación, de seguimiento y de retroalimentación a las personas que un momento dado quisieran denunciar ante la Contraloría actos o hechos de corrupción, hago el énfasis de esto para que quede claro que este es un medio alternativo, preliminar o previo que tiene el ciudadano para que acuda ante la Secretaría para que reciba la información correspondiente y que le cause en su debida forma, y en su momento presentar ante la autoridad competente una denuncia en tiempo y forma.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Perfecto, muchas gracias Maestro.

Ya habíamos acordado el texto final y creo que estamos listos para aprobarlo en Comisión Ejecutiva.

El pasado viernes 24 de abril sesionamos en la Comisión Ejecutiva para sesionar de manera virtual.



Habremos de solicitarle el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva a fin de que pueda convocar a la Comisión Ejecutiva y poder aprobarlo ipso facto, urge empezar a trabajar con ese mecanismo, implementarlo y empezar a recibir las quejas por parte de la ciudadanía, que estoy seguro que las habrá y empezar a desahogarlas.

**Mtro. Diego Arturo Tamez Garza, Integrante del Comité de Participación Ciudadana.** – Me parece bien.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – ¿Hay algún otro comentario, Maestra?

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.** – No presidente, ninguno.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Continuando con el siguiente punto del orden del día, discusión sobre las recomendaciones para el ejercicio del gasto público, particularmente sobre fondos, programas y adquisiciones públicas.

Si alguien desea hacer el uso de la voz, favor de manifestarlo.

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.**- Si me permite presidente, precisar que sobre lo que es la condición de la pandemia COVID-19 el Gobierno del Estado de Nuevo León ya tuvo a bien el crear el micrositio referente a esto, ha estado subiendo información en 6 tablas diferentes donde ha estado reportando al menos exclusivamente lo que son los gastos y los presupuestos destinados para la pandemia, infraestructura, materiales para la salud, apoyos de despensas, apoyos de Fomerrey, etcétera. El micrositio está trabajando ahorita en la revisión de esto, que se agradece al Gobierno del Estado por la prontitud, tenemos al menos esta información disponible, se está actualizando casi semanalmente, lo más actual es de la semana pasada, la verdad está muy oportuna la información siendo el caso de una pandemia debido a que la gente no está operando de manera normal, esto es lo que el Estado de Nuevo León ha tenido a bien compartirlo con la ciudadanía y eso es un buen gesto, de que las cosas se quieren manejar bien, habrá que estudiarlo, revisarlo y darle seguimiento a todo en función de lo que nosotros habíamos solicitado como Comité, de las recomendaciones que habíamos hecho, buena parte de ellas se cumplen con este micrositio que hace el Gobierno del Estado, sin embargo tenemos que trabajar en los detalles para poder darle profundidad a la información, cuando estos detalles estén disponibles ya que no se tienen actualmente, sin embargo es una buena noticia para Nuevo León y también para el CPC porque nuestras recomendaciones se están siguiendo de alguna forma en buena parte de lo que sugerimos.



**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Es correcto Maestra, creo que mencionó dos rubros nada más de los que ya están.

Primero que nada a mí me parece que es un buen principio el hecho de que haya un micrositio donde se esté vertiendo la información, eso me parece importante, ahora hay que ver la calidad de la información, yo coincido que hay información valiosa, si quieren ahorita muestro un poco las tablas que muestran en los dos rubros que mencionó Maestra, mencionó el tema de infraestructura, en este tema se han reportado recursos autorizados por 248 millones de pesos, comprometidos 224 millones, es decir que ya están contratados no necesariamente ejercidos, no sabemos en que momento se van a ejercer por que se hicieron vía contrataciones directas, ahorita lo vemos en la tabla pero más relevante aún en el tema de salud, llámese mascarillas, ventiladores, batas, etcétera, ahí si son autorizados y comprometidos 591 millones de pesos, entonces tenemos comprometidos 815 millones de pesos que es una suma muy relevante, entonces son recursos que se deben de estar vigilando.

Si me lo permiten voy a poner la tabla en la pantalla, me confirman si se ve. Voy a mostrar esta que es de la cuantía que creo que nos interesa, en el caso de la infraestructura no es cosa menor, incluye habilitación de hospitales, reconversión de hospitales y laboratorios en fin, no es cosa menor pero aquí hay casi 600 millones de pesos, los rubros que se nos han estado publicando es el programa bajo el cual se está ejerciendo el recurso, el origen del recurso, que es Estatal en la mayoría de los casos en el proceso de adquisición, habla de contrato y pedido, aquí a diferencia de la tabla del gasto en infraestructura no están anunciando el procedimiento, estoy asumiendo que es un proceso de adjudicación directa y que la única diferencia es como se realiza esa adjudicación directa, es decir pedido u orden de compra versus contrato que es la comparecencia de las partes formalmente, yo creo que existe alguna justificación que acompañe y un dictamen que acompañe a cada contrato, yo supongo porque no viene la información pero creo que es un buen principio, por otro lado nos dan el nombre del proveedor, el número de contrato de orden de compra o pedido y la fecha de contratación, creo que es un muy buen principio para darle seguimiento tanto para ver quienes son los responsables de recibir esos entregables, ya sean productos o servicios, en el caso de obra que este efectivamente garantizada para los fines y destinos autorizados, y sin embargo creo que también va a ser una herramienta que desde ahorita las autoridades fiscalizadoras pueden tomar para hacer su trabajo de auditoria prácticamente en tiempo real, habría que ver si de estos



contratos el ejercicio del gasto es en una sola ocasión o si son erogaciones periódicas durante algún tiempo que dure la contingencia y si fuese así, si se termina la contingencia si esos contratos hay salidas para poder darlos por terminados con los proveedores, etcétera es decir, no tenemos acceso a los expedientes pero insisto me parece un buen principio, creo que cubre varios de los temas que incluimos en las 10 recomendaciones que emitimos y que llevamos a Comité Coordinador y que se aprobaron en Comité Coordinador y fueron material del exhorto. Aquí si les comento un dato importante, yo suscribí el oficio para que a través de la Secretaría Ejecutiva nos hicieran el favor de mandarlo a los entes públicos, eso ya está en proceso, todos los municipios ya están informados acerca de las recomendaciones y creo que quedan algunas, muy pocas de los entes públicos a nivel descentralizado del Gobierno del Estado, entonces yo también coincido con la Maestra, es un buen arranque, vamos a darle seguimiento a que esto continúe, se siga transparentando todos los procesos, los expedientes, etcétera.

¿Algún otro comentario?

*Sin intervenciones.*

Continuando con el siguiente punto del orden del día relacionado a la discusión y aprobación en su caso del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

Cedo la palabra para quien decida hacer algún comentario al respecto.

*Sin intervenciones.*

Yo en mi caso solo unas cuestiones de semántica sobre la Secretaría de Educación Pública sobre lo que mencionamos y que estaba a punto de arrancar para hacer la visitas a las escuelas, ser muy puntuales en que consistía eso, creo que lo dijimos durante la sesión, solo asegurarnos de como está redactada el acta, pero en principio ya se circuló y si no hay ningún comentario votemos como ordinariamente lo hacemos para aprobarla.

**Solicito la votación:**

Solicito la votación: a favor 3 votos.

En contra: 0 votos

Abstenciones: 0 votos



Por **Unanimidad** de votos.

Así pasamos el siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales.

¿Alguien tienen algún asunto que tratar?

**Secretaria de Actas, Mtra. Norma Juárez Treviño.**- Si me permite presidente, únicamente hacer mención que hemos estado teniendo reuniones informales con los CPCs de Coahuila y Tamaulipas precisamente para ver e intercambiar acciones y buenas prácticas para ver cómo están ellos manejando este asunto de la pandemia, compartir información acerca de cómo es que cada uno de los Gobiernos de los Estados están tomando estas acciones, que acciones toma el CPC en lo particular de cada entidad y hemos sacado información valiosa, hemos coincidido en varios puntos de vista, en varias expectativas, estamos haciendo esfuerzos por seguir una agenda y seguir coincidiendo en los temas, el propósito de que nos estemos reuniendo, llevamos tres reuniones y es con el fin de intercambiar buenas prácticas, como si se pueden llevar las cosas de la mejor manera, como se puede mantener la información y estar siempre orientados para salir de la pandemia lo mejor posible, hemos tenido buena comunicación, buena química los tres CPCs en el sentido de que si a alguien le falta alguna situación, ya hay una propuesta por parte de otro Estado, estamos trabajando y nos está funcionando lo que estamos haciendo, ese ejercicio de comunicación, de apoyo básicamente de trabajar en conjunto y siempre tratar de encontrarle una solución a las cosas nos ha llevado a tener acuerdos en común, de conocer también como cada Estado está trabajando y operando, es meramente informal, fue una iniciativa improvisada que salió de un acuerdo social y vamos viendo que si hay temas en conjunto, trabajando por el lado de compartir buenas prácticas.

Es cuanto.

**Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Mtro. Juan Carlos Gastelum Treviño.** – Gracias Maestra, ¿Algún otro asunto que deseen tratar?

*Sin intervenciones.*

No habiendo más intervenciones continuamos con el último punto del orden del día correspondiente a la clausura de la sesión.

Siendo las 16:22 dieciséis horas con veintidós minutos del día 05-cinco de mayo del 2020-dos mil veinte, se clausura la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Nuevo León.

**Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal  
Anticorrupción del Estado de Nuevo León**

  
**MTRO. JUAN CARLOS GASTELUM TREVIÑO**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ

  
**MTRA. NORMA JUÁREZ TREVIÑO**  
INTEGRANTE

  
**MTRO. DIEGO ARTURO TAMEZ GARZA**  
INTEGRANTE

\*\*\* ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EN FECHA 05 DE MAYO DE 2020. \*\*\*